

5000

Bogotá, D.C. diciembre de 2020

Señor

AnónimoAndrechaustrepav@gmail.com

Ciudad

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE3609 O 1 Fol:1 Anex:
ORIGEN: Origen: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DESTINO: Destino: /ANONIMO
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA SDQS – 3074272020 – RAD: 2020ER2335
OBS: Fec.Radic:15/12/2020 04:56:38. Obs.:

ASUNTO: Respuesta SDQS – 3074272020 – **RAD: 2020ER2335.**

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No 3074272020 de fecha 3 de noviembre de 2020 y radicado interno No. 2020ER2335 de fecha 4 de noviembre de 2020, en la indica *“QUE ES LO QUE PIENSA ESE DIRECTOR PROMOVRIENDO QUE LOS MUCHACHOS PRACTIQUEN BOXEO, ES QUE ESTA LOCO, COMO PERMITE ESTE SEÑOR QUE LOS JOVENES SE AGREDAN, SE VUELVAN NADA LA CARA, EN VEZ DE TRABAJAR EN LA REDUCCION DE LA AGRESIVIDAD QUE ES LO QUE MAS CARGAN, ESTE DICE QUE ESO MITIGA EL CONSUMO QUE SE ESTEN GOLPEANDO, EL BOXEO NO DEBE SER EL DEPORTE DE LOS MUCHACHOS, ESTAN EQUIVOCADO, QUE IGNORANTE TRATAR DE QUITAR AGRESIVIDAD CON MAS AGRESIVIDAD, CARLOS NO TIENE IDEA DE LAS CONSECUENCIAS QUE ESTO LE TRAERA EL DIA QUE UN MUCHACHO RECIBA UN MAL GOLPE Y EL TENGA QUE RESPONDER POR INVENTAR VAINAS”*, se tiene lo siguiente:

Frente al particular, tomando en consideración que las apreciaciones que presenta en el escrito de la referencia respecto a la gestión del Director General, al igual que frente a las iniciativas deportivas que se adelantan en la entidad son netamente subjetivas, se le sugiere realizar sus aportes ante la Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa, de manera que se puedan fortalecer las propuestas promovidas por el Instituto.

Finalmente, cabe resaltar que el Director General de la entidad, ha propendido por tener canales de comunicación directos con todos los miembros del Instituto, y ha mantenido abiertas las puertas para tener discusiones constructivas y propositivas, de manera que conjuntamente se logre potencializar la entidad y el bienestar de toda la comunidad del

IDIPRON, a partir de la identificación de las oportunidades de mejora que se puedan presentar.

Cordialmente,



HUGO ALBERTO CARILLO GÓMEZ
Subdirector Técnico Administrativo y Financiero
IDIPRON

subfinanciera@idipron.gov.co

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF *LF*

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: